



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Pedagogía Social		
<b>Materia</b>	Formación Psicopedagógica		
<b>Módulo</b>	Formación Básica		
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Social		
<b>Plan</b>	402	<b>Código</b>	40356
<b>Periodo de impartición</b>	2º Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Básica
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	6 créditos ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Indalecio Sobrón Salazar		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	indachu@flfc.uva.es		
<b>Departamento</b>	Filosofía (Teoría e Historia de la Educación)		
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b>	22/07/2022		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

Esta asignatura forma parte de la Formación Básica del Grado en Educación Social, de la Materia Formación Psicopedagógica. Su núcleo de competencias básicas aparece claramente definido en el Libro Blanco de la ANECA de las titulaciones de Pedagogía y Educación Social. Se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del plan de estudios, y en ella se incluyen competencias básicas e instrumentales para el futuro ejercicio profesional del educador y educadora social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras de carácter profesional, especialmente las relacionadas con el Practicum. Parece recomendable también, que se curse en el primer año del Grado para la adquisición de otras competencias más específicas de carácter más procedimental.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Versión 4, 23/03/2010.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Introducción a la Educación Social.

### 1.3 Prerrequisitos

---

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Las competencias generales pretenden dotar a los estudiantes de conocimientos, habilidades y actitudes útiles para desenvolverse en el ámbito profesional de la educación. Se trata de un conjunto de capacidades que los estudiantes desarrollarán a lo largo de su vida universitaria y que servirán para familiarizarse con el ámbito profesional. Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título de Grado en Educación Social, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes (se recoge la numeración de la Memoria del Título):

#### 1. Competencias Instrumentales:

##### G1. Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de comprender un fenómeno a partir de diferencias y desagregar sistemáticamente sus partes, estableciendo su jerarquía, relaciones entre las partes y sus secuencias. El pensamiento analítico es el pensamiento del detalle, de la precisión, de la enumeración y de la diferencia. La síntesis es la capacidad inversa. Consiste en ser capaz de unir elementos distintos en un todo significativo.

Elementos: distinguir lo esencial de lo accesorio o superficial. Diferenciar los diversos elementos y sus interrelaciones de dependencia. Discriminar entre los distintos aspectos, componentes, niveles o factores que configuran una determinada realidad. Elementos de la síntesis: busca la relación, interacción y conjunción de las partes.

#### 2. Competencias Interpersonales:

##### G8. Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de examinar y enjuiciar algo con criterios internos o externos. La autocrítica es la capacidad de analizar la propia actuación utilizando los mismos criterios.

Elementos: Objetividad, uso de criterios, capacidad de análisis y autoanálisis, distancia emocional, discernimiento.

##### G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.

Capacidad de comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social y política.



Elementos: Tener información sobre las condiciones del contexto social, económico y político, a nivel próximo y remoto. Desarrollar un espíritu de respeto a los demás, que permita ver las diferentes opiniones como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas individuales. Trabajar para garantizar las condiciones que aseguren una vida digna a los grupos sociales más desfavorecidos. Participar crítica y activamente buscando soluciones concretas y comprometiéndose realmente. Defender, los Derechos individuales, la Integridad física y moral de las personas, el Derecho a la libre expresión de ideas. Desarrollar un espíritu de tolerancia, que permita ver las diferentes posturas como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas personales. Reconocer la existencia de grupos minoritarios, valorar sus contribuciones y respetar sus derechos. Vivir la libertad responsablemente, asegurándose de no invadir los derechos y la libertad de los demás.

#### **G11. Habilidades interpersonales.**

Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y de la expresión clara y asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no verbales.

Elementos: capacidad de escucha, comunicación verbal y no verbal, capacidad para tratar de forma adecuada con gente de orígenes y trayectorias muy diferentes.

#### **G12. Compromiso ético.**

Comportamiento consecuente con los valores personales y el código deontológico.

Elementos: Conocimiento del código deontológico. Actúa con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones que desfavorecen sus propios intereses. Honestidad tanto en actividades académicas como en otros aspectos de la vida y no ser pasivos ante la deshonestidad de otros. Asunción del código deontológico. Ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados. Comportarse en situaciones límite de manera íntegra y congruente con los valores y creencias personales y profesionales. Aceptar y reconocer los errores y responsabilizarse de las consecuencias.

### **3. Competencias Sistémicas:**

#### **G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.**

Capacidad para reconocerse y valorarse como profesional que ejerce un servicio a la comunidad y se preocupa por su actualización permanente respetando y apoyándose en los valores éticos y profesionales.

Elementos: comprender y participar de la cultura profesional, reflexionar sobre el propio quehacer profesional, participar en actividades y actos relativos a la profesión, mostrar interés por actualizarse,



estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión, mostrar abiertamente su postura ética ante situaciones controvertidas.

## 2.2 Específicas

Las competencias específicas incluyen las habilidades, actitudes y conocimientos propios de la profesión de la Educación Social y se desarrollan a lo largo de todas las materias de formación específica del Grado. Pretenden fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, los recursos, las herramientas y los procesos que definen y contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital. Las competencias específicas de la asignatura son las siguientes (según la numeración de la Memoria del Título):

**E2.-** Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

**E8.-** Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

**E11.-** Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

**E13.-** Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

**E19.-** Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.

**E21.-** Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

**E23.-** Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.

**E25.-** Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.



**E30.-** Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.

**E31.-** Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

**E37.-** Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.





### 3. Objetivos

1. Que el alumnado investigue y analice críticamente nuestra realidad social.
2. Que sea capaz de valorar la complejidad de la educación social.
3. Que el alumnado llegue a identificar y distinguir los conceptos básicos relacionados con la educación social.
4. Que sepa analizar y valorar la incidencia de la población en situación de educación social.
5. Que los estudiantes adquieran actitudes y valores democráticos, tolerantes, solidarios y de justicia y sean capaces de transmitirlos a los demás.
6. Que reconozcan la evolución y el progreso alcanzados en la adquisición de los derechos humanos.
7. Que sea capaz de expresarse con claridad en debates, redacción de trabajos y casos prácticos.
8. Que mantengan una actitud analítica y objetiva en la discusión y el comentario.
9. Que los estudiantes mantengan una actitud de escucha, aprendizaje y respeto.



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: “Pedagogía Social”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6.0

##### a. Contextualización y justificación

Dado que esta asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso, es preciso que el estudiante se inicie en la progresiva construcción de su propio concepto de educación social, distinguiendo sus principales componentes, así como los tipos de educación existentes. Por otra parte, es preciso que realice un primer acercamiento a las teorías educativas que configuran la educación social en el momento presente. Ese acercamiento tiene que ser argumentado –de ahí la necesidad de la lectura de textos- y también valorativo, de manera que distinga las principales implicaciones de las distintas teorías. A todo esto, hay que añadir, dentro de la función social, la incorporación e integración de los valores, las actitudes y los hábitos, elementos estos que tienen un peso específico dentro de los distintos ámbitos de la Educación Social.

##### b. Objetivos de aprendizaje

1. Que el alumnado investigue y analice críticamente nuestra realidad social.
2. Que sea capaz de valorar la complejidad de la educación social.
3. Que el alumnado llegue a identificar y distinguir los conceptos básicos relacionados con la educación social.
4. Que sepa analizar y valorar la incidencia de la población en situación de educación social.
5. Que los estudiantes adquieran actitudes y valores democráticos, tolerantes, solidarios y de justicia y sean capaces de transmitirlos a los demás.
6. Que reconozcan la evolución y el progreso alcanzados en la adquisición de los derechos humanos.
7. Que sea capaz de expresarse con claridad en debates, redacción de trabajos y casos prácticos.
8. Que mantengan una actitud analítica y objetiva en la discusión y el comentario.
9. Que los estudiantes mantengan una actitud de escucha, aprendizaje y respeto.



### c. Contenidos

---

1. Indefinición del objeto de conocimiento pedagógico social.
2. Ciencias de la Educación y Pedagogía Social: La Educación como objeto de conocimiento.
3. La Pedagogía Social como saber científico.
4. Pluralidad de enfoques en las Ciencias de la Educación.
  - El enfoque empírico – analítico.
  - El enfoque hermenéutico – fenomenológico.
  - El enfoque crítico – emancipador.
5. La Pedagogía Social como saber tecnológico.
  - Caracterización conceptual y formal de la Tecnología.
  - Conceptualización de la Pedagogía como saber tecnológico.
6. La Pedagogía Social como disciplina pedagógica.
7. Teoría de la Educación: Concepto, objeto y marco general.
  - La Teoría de la Educación en la evolución del conocimiento pedagógico.
  - Concepto distintivo de la Teoría de la Educación.
  - Delimitación del concepto y el objeto de la Teoría de la Educación.
  - En busca del marco teórico: La teoría como teoría para la práctica.
8. Concepto y objeto de la Pedagogía Social.
  - Diferentes vías de acceso al objeto y concepto de la Pedagogía Social.
    - Acceso histórico al concepto y objeto de la Pedagogía Social.
    - Acceso empírico al concepto y objeto de la Pedagogía Social.



- Acceso analítico al concepto y objeto de la Pedagogía Social.
- Conceptualización paradigmática de la Pedagogía Social.
- Hacia una conceptualización y delimitación del objeto de la Pedagogía Social.

#### **d. Métodos docentes**

---

1. Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre conceptos básicos de terminología educativa, y sobre las principales teorías de la educación social y las aportaciones que han realizado, así como de aquellos relacionados con la pedagogía social, con especial incidencia en los ámbitos de actuación de la educación social. También se presentarán contenidos que sirven de soporte a toda acción educativa dentro de lo social, atendiendo tanto al concepto como al objeto de estudio.
2. Actividades prácticas en el aula y telemáticas: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos bibliográficos y recursos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y permitan la elaboración de un pensamiento propio y razonado sobre los contenidos de la misma.
3. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado: tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como de las actividades prácticas y aquellos trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.
4. Trabajo autónomo del alumnado: se basará en la lectura y análisis individual de textos y documentos centrados en los contenidos de la asignatura, así como en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas de aplicación de los aspectos abordados en la asignatura.

#### **e. Plan de trabajo**

---

1. Clase magistral participativa (30 horas por grupo).
2. Clase práctica (30 horas por grupo).
3. Estudio y trabajo autónomo (90 horas).

#### **f. Evaluación**

---

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante prueba, o pruebas, escritas (6 puntos).

Resolución de textos mediante el resumen y el análisis crítico de éstos. Dicha actividad será evaluada por el profesor de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas (4 puntos).



El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

## **g Material docente**

---

### **g.1 Bibliografía básica**

---

Fermoso, P. (1994): *Pedagogía Social. Fundamentación científica*. Barcelona: Herder.

Ortega, J. (1999): *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona: Ariel Educación.

Petrus, A. (1997): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.

Quintana, J.M. (1984): *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson.

Sáez Carreras, J. (2007): *Pedagogía Social*. Madrid: Pearson.

### **g.2 Bibliografía complementaria**

---

Brezinka, W. (1990): *Conceptos básicos de la Ciencia de la Educación*. Barcelona: Herder.

Broncano, F. (1984): “Tecnología”, en *Diccionario de Ciencias de la Educación. Teoría de la Educación*. Madrid: Anaya, pp. 125-126.

Bunge, M. (1980): *Epistemología*. Barcelona: Ariel.

Carr, W. y Kemmis, S. (1988): *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.

Colom, A.J. (1982): *Teoría y metateoría de la educación*. México: Trillas.

Etxeberria, F. (1988): *Pedagogía Social y Educación no escolar*. San Sebastián: Universidad del País Vasco.

Marín, R. y Pérez, G. (1984): *Pedagogía Social y Sociología de la Educación*. Madrid: UNED.

Nassif, R. (1958): *Pedagogía General*. Madrid: Kapelusz.

Nassif, R. (1982): *Teoría de la Educación*. Buenos Aires: Kapelusz.

Natorp, P. (1915): *Pedagogía Social. Teoría de la dimensión de la voluntad sobre la base de la comunidad*. Madrid: La Lectura.

Popkewitz, T.S. (1988): *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid: Mondadori.

Sanvisens, A. (1984): *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Barcanova.

Sarramona, J. (1989): *Fundamentos de Educación*. Barcelona: Ceac.

Speck, J. y Whele, G. (1981): *Conceptos fundamentales de Pedagogía*. Barcelona: Herder.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

Se suministrarán diferentes recursos telemáticos desde el Campus Virtual.

### **h. Recursos necesarios**

Documentación audiovisual, bibliográfica, informática, legislativa, ... sobre el futuro ejercicio profesional del Grado en Educación Social.

### **i. Temporalización**

Carga ECTS	Periodo previsto de desarrollo
6	2º Cuatrimestre

## **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

1. Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre conceptos básicos de terminología educativa, y sobre las principales teorías de la educación social y las aportaciones que han realizado, así como de aquellos relacionados con la pedagogía social, con especial incidencia en los ámbitos de actuación de la educación social. También se presentarán contenidos que sirven de soporte a toda acción educativa dentro de lo social, atendiendo tanto al concepto como al objeto de estudio.
2. Actividades prácticas en el aula y telemáticas: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos bibliográficos y recursos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y permitan la elaboración de un pensamiento propio y razonado sobre los contenidos de la misma.
3. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado: tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como de las actividades prácticas y aquellos trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.

4. Trabajo autónomo del alumnado: se basará en la lectura y análisis individual de textos y documentos centrados en los contenidos de la asignatura, así como en el diseño, planificación y evaluación de estrategias didácticas de aplicación de los aspectos abordados en la asignatura.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades presenciales o presenciales a distancia	Horas	Actividades no presenciales	Horas
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas (A)	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

Instrumento/Procedimiento	Peso en la nota final	Observaciones
Actividades prácticas	40 %	Es válido este resultado tanto para la primera como para la segunda convocatoria.
Actividades formativas	60 %	Las pruebas escritas de las dos convocatorias se valorarán sobre 6 puntos.
		Existe la posibilidad de presentarse con todo a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

### Criterios de calificación

- **Convocatoria ordinaria:**  
Actividades prácticas, 40 % y actividades formativas, 60 %.
- **Convocatoria extraordinaria:**  
Actividades prácticas, 40 % y actividades formativas, 60 %.

## 8. Consideraciones finales

Es aconsejable, para una mejor comprensión de la asignatura, asistir a clase y completar los apuntes con las explicaciones que se den en el aula.

